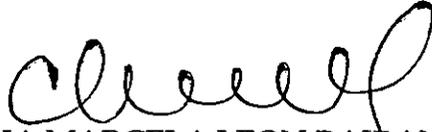


Proceso Ordinario N. 110013105029201800578-00

INFORME SECRETARIAL.- 15 de septiembre de 2021, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del Honorable Tribunal ADICIONANDO la sentencia proferida por este Juzgado. Sírvase proveer.

La Secretaria,



CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**OBEDEZCASE Y CUMPLASE** lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 04 de agosto de 2020.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas desanotacion en el libro radicator.

Una vez en firme el presente auto archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La juez,



NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N°. 166

Hoy, 22 de septiembre de 2021



CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN  
Secretaria